

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS RÍO TIRTEAFUERA ABENÓJAR ANUNCIO

Aprobado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2018, el presupuesto de esta Mancomunidad para el actual ejercicio económico, se expone al público a efectos de posibles reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles.

Abenójar, a 8 de febrero de 2018.- El Presidente, Dionisio Vicente González.

Anuncio número 479

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>